LA DEFENSA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO I

Precios de suscripción
En Alcoy al mes . . . . . . 1'50 Ptas.
» » trimestre. . . . . . 4'50 »
Fuera » . . . . . . 5'00 »
Número atrasado. . . . . . 0'25 »

ALCOY, DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 1904

Redacción y Administración
Pintor Casanova 22, entresuelo.
Esquelas, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

NUM. 191

Vicente Juan Blanquer

SASTRE

Ha traslado su taller del 42 2.°, á San Francisco, 20, 2.°.

TIRANÍA LIBERAL

Lo dijo Diderot en su novela *La Religiosa*, de donde se han sacado todas las *Electras* que han venido despues á repetir las mismas tonterías malévolas del famoso enciclopedista: los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, son contrarios á la naturaleza, y deben ser, por consiguiente, prohibidos.

Cuando tales cosas se dicen, y á través de los tiempos se repiten por una turba de odiosos sectarios ó de ignorantes secuaces de una bandera que se llama liberal, para burla y escarnio de la libertad humana, no ha de cogernos de nuevas que el Sr. Morote recoja con orgullosa complacencia declaraciones del jefe del Gobierno conservador ó regenerador del vecino reino portugés, de todo punto acordes con lo que piensan, escriben y predican los anticlericales del bloque radical, desde los que piden la destrucción de fodo lo existente, hasta los que quieren hacer de lo existente una situación de Arandas y Pombales.

En cuanto se tropieza con un enemigo de los frailes, ya no hay que preguntar nada. Se sabe uno de memoria lo que va á decir. Estos sabios, tan elocuentes y tan literatos, no sacan una idea nueva de su cerebro aunque lo espriman an la prensa de un lugar.

El Sr. Hintze Ribeiro, al decir del Sr. Morote, se jacta de haber puesto en vigor las leyes de 1834, qne no permiten la existencia de frailes en Portugal, procediendo, *como medida de advertencia saludable*, á la disolución de algunos conventos.

El Sr. Ribeiro, con aplausos del señor Morote, republicano, enemigo personal de Dios y redactor del *Heraldo de Madrid*, no sólo prohibe la existencia de los frailes, sino que prohibe persona alguna, «siquiera sea á título religioso, enajene su libertad y su razón haciendo votos perpetuos.» En Portugal, ha dicho el Sr. Morote, no hay votos perpetuos, no puede haberlos, porque todos los ciudadanos son personas libres, y no esclavos, ó cadáveres.

Es la vieja y desacreditada cantilena de los tiranuelos del filosofismo liberal, de los asesinos del terror y de todos los jacobinos de todos los tiempos qne quieren imponer su libertad á tiros y á puñaladas.

Todos los ciudadanos son personas libres; por consiguiente, no tienen libertad para hacer votos perpetuos. Pero entonces, ¿cómo son libres? ¿Al modo que quiera y mande el Sr. Ribeiro ó como disponga el señor Morote? ¿Y quienes son estos caballeros, ya ejerzan el Poder político, ya se limiten á escribir artículos de periódico, para dictar reglas á la conciencia de nadie? ¿Quienes son ellos para interponerse entre Dios y el alma del hombre? ¿Donde ha existido nunca una tiranía más abominable que la de estos discípulos rezagados de la Enciclopedia que en tiempos en que se proclama la libertad teórica del crimen, la del despojo de la propiedad, la del asesinato de los burgueses y de los jefes de Estado, la del amor sin freno y sin reglas, la del ateísmo, etc., se atreven á prohibir que la voluntad humana ofrezca á Dios el sacrificio de muchos ó de algunos de sus derechos legítimos?

¿De dónde sacan estos insensatos que hombre que puede ofrecer una parte de su fortuna á los pobres, una parte de sus comodidades y de sus horas al cuidado de los enfermos, una parte de su inteligencia á los ignorantes, no puede ofrecer á Dios temporal ó perpetuamente los goces de los bienes de la tierra y la dirección de los movimientos volitivos de su espíritu? ¿Puede comprometer su capital y arruinarse en negacios desatinados, no puede renunciar á la riqueza para vivir modestamente en un retiro? ¿Puede casarse, divorciarse, amancebarse, encenagarse en el vicio, sin que le vaya á la mano la autoridad pública, y no puede renunciar á los placeres de los sentidos porque es *persona libre?* ¿Puede atacar violentamente á quien quiera que ejerza autoridad; puede defender el derecho á la rebelión; puede llegar á hacer la apoteosis del hombre que, por librarse del ministro que persigue á los conspiradores y revolucionarios, lo asesina en medio de la calle, y no puede ser obediente y dócil de por vida, humilde hasta con los inferiores y tan entregado al amor del projimo que su propia voluntad la someta al dominio de la voluntad ajena?

Pero ¿cómo discurre esa gente? ¿Qué entienden esos señores por libertad de conciencia, por caridad, por abnegación, por *altruismo*, como dicen los tontos ó los pedantes, ni siquiera por esa dignidad humana que invocan ellos para moldearla á su capricho y reglamentarla y uniformarla á la manera de un Cuerpo de policía?

Libertad, por lo visto, no es perfección del individuo regulando sus actos por las prescripciones de la ley moral en grado máximo; libertad es emancipación del Código divino y del Código penal, y encadenamiento del alma á los decretos de un ministro que, después de prohibir que los ciudadanos se vistan con un hábito religioso, prohibe que le hagan á Dios los ofrecimientos que les parezcan convenientes, y se entiendan con El sin el refrendo del alcalde del barrio ó de la altísima autoridad espiritual del Sr. Morote.

Se llaman liberales, y dicen con increíble desahogo: «Se puede *consentir* —siempre sin votos perpetuos—una Comunidad de Hermanas de la Caridad, un Hospital ó un Asilo servido, bajo lo inspección del Estado, por monjas. Se puede *consentir* que los religiosos preparen á la enseñanza, pero jamás que dirijan la enseñanza, que monopolicen la enseñanza.»

¡Qué liberales, qué generosos! Se dignan *tolerar* que algunas religiosas se mueran del tifus ó de la viruela, como en el Cerro del Pimiento, por ejercer la caridad ó se pongan al frente de un Asilo de pobres... para vivir, como éstos, de limosna... Tambien se dignan *tolerar* que los religiosos *preparen á la enseñanza*... Pero nada más; sobre todo, nada de votos perpetuos; nada de comprometerse con Dios á dar algo mejor que los demás humanos. El estado liberal no puede tolerar esos compromisos espirituales; su tolerancia, que se extiende á lo más mostruoso del entendimiento, de la palabra y del vicio, no llega á sufrir que Dios recoja para sí algunas almas selectas que no quieren usar del derecho salvaje que les concede el estado moderno á la sensualidad libre, á la codicia libre y á la indisciplina libre...

Esos se llaman liberales; pero, ¿se ha visto jamás una tiranía tan brutal como el liberalismo de esos señores?

G.

De aquí y de allá

«Este predominio de la elocuencia sería un beneficio inmenso para nuestro país si con frecuencia el abuso de la palabra no se opusiese á la energía de la acción. No se puede servir á dos señores, y suele darse el caso de que el que habla mucho, haga poco, porque las energías del hombre son limitadas.»

Esto dice entre otras cosas el *Heraldo de Alcoy* correspondiente al domingo 21 del actual, bajo el epígrafe «La elocuencia.»

Ahora comprendo perfectísimamente por qué el *Heraldillo* ó el *Heraldo* chico ó me alegro de verte *güeno*, confía tanto en Canalejas, á quien tiene por el verbo de la verdadera regeneración democrática de la hoy desdichada España; á quien respeta como su señor y dueño; á quien adora como su ídolo; á quien ama sobre todas las cosas democráticas; á quien tiene por dios. Sí señor, ahora lo comprendo, como dicen en las comedias, porque aunque el propio *Heraldo*, en el susodicho artículo coloca á Canalejas, *inter omnes oratores* de la restauración, como diría el autor de «Suum cuique» (q. e. p. d.) y entre Cánovas del Castillo—digo yo—y el chico de los de Gomez, teniendo tanta elocuencia parlamentaria ó lo que sea, como Pidal y Mon, Ayala, Sagasta, Leon y Castillo y el otro D. Antonio, *ú sease* Maura; D. José, el hombre por excelencia, de los discursos, que se pasa la vida hablando por los codos dentro y fuera del Congreso, que está en los *mitins* ó metings, como el pez en el agua, y que se pasa los *interregnos* diciendo é *hiciendo cosas* por las provincias, que echa arengas ó *arengues* muy pistonudamente desde cualquier balcón á la calle, siquiera sea el balcón del Sr. Atienza, y la calle de San Cristóbal de esta ciudad, Canalejas, no sirve, no, á dos señores, hace mucho, y no habla.

Y cualquiera de ustedes, me dirá:

—¿Pues no quedamos en que en «el próximo viaje del señor Canalejas, á Pamplona (*Heraldo de Alcoy*, viernes 26 Agosto 1904) está despertando gran espectación? ¿No quedamos en que «el ilustre diputado por Alcoy hará importantes declaraciones en el mitin de Pamplona? ¿Entonces como dice usted que Canalejas no habla?

—¡Ah señor! Es que Canalejas no habla, pero hace lo que el *tesoro* del gitano: *prenúncia.*

* * *

«Ciertamente que «Ull de Molins» *es un desgraciado en su indnstria de hacer chistes.* Y ello nada tiene de particular, porque á quien escribe, *por mor* de una pesetas...»

Esto dice el *Heraldo* de la calle de Arias Miranda, y al decirlo le salta la razón por la cabeza.

Sencillamente por eso es un gran hombre el señor *Jotape*, ¡demonio, siempre me equivoco! ¡*Potaje* quiero decir. El no escribe *por mor* de unas pesetas ¡pues bueno fuera! El cobra todos los dias unas pesetas que se recogen por donativos que hacen los cofrades del de la PRIMERA VARA MAGICA, á razón de 2,50 mensuales. Pero eso sí: no cobra por escribir, sino al contrario, por no escribir. Desgraciado de él si pone mano en la segunda tahulla de su periodico, porque alguna vez que la ha metido, *la ha metido.*

El señor *Jotape*, saca, es decir, cobra, como he dicho, del común, y mirando lo que escribe el de la PRIMERA VARA MÁGICA, se cruza de brazos, y dice:

Más hacen en la Gran Bretaña. Allí «dejan hacer y dejan pasar», que yo, al fin y al cabo, hago lo que hacen en Alcoy los pobres de espíritu, cuando digo: amigos de Canalejas: el *Heraldo, es el paño y vostés son les astisores: tallen per aon vullguen.*

Pero es lo que dice el *Heraldo de Alcoy*, de ayer, en el artículo «El salario y la limosna.»

«¡La limosna! ¿Puede haber para un espíritu altivo (¿irá esto para el señor Jotape?) algo mas vergonzoso que la limosna?»

Ahí tienen ustedes pues, por qué «Ull de Molins» *es un desgraciado*: porque cobra unas pesetas como salario por escribir.

No hay remedio, señores: hay que cobrar para no escribir, aunque los escritores que descansen estén comprendidos, según el periódico canalejista, en la «Ley... de vagos».

* * *

«Según noticias que tenemos por fidedignas, ayer por la mañana y previa convocatoria, se reunieron en el despacho particular de la alcaldía, algunos señores socios de la sociedad «El Trabajo» el alcalde presidente del Ayuntamiento y otros señores caracterizados que militan en las filas del partido canalejista.

»En la reunión se trató, según tenemos entendido, de resolver ciertas cuestiones referen-

tes al estado económico de la indicada asociación, nacidas de ciertas promesas que un conocido hombre público que tiene representación en Cortes, hizo á la Junta Directiva de aquel centro obrero, promesas á las que se quiere dar un cumplimiento.........

»Sería conveniente que se hiciera luz en este asunto.»

Esto decía La Defensa» el jueves último.

Y el *Heraldo de Alcoy* ¿qué? ¿Ha dicho algo? ¿Se ha hecho luz?

¡Quiá! Pierdan ustedes cuidado: el *Heraldo*, no dirá una palabra mientras no se aluda ó se ataque á Canalejas.

¡Ola! ¿Pues quién es, entonces, el «conocido hombre público que tiene representación en Cortes, y ha hecho con trabajo, las promesas «El Trabajo»?

Ese no es Canalejas: es el diputado D. José.

***

Ahuequen, señores, que descargan, ó *¡aigua i' en rusc!*

—Bá, bá, pamplinas y necedades—dice el *Heraldo*—Alcoy, es un pueblo relativamente pequeño (vamos un pueblo bueno para Canalejas) y todos sabemos aquí *quiénes somos, de dónde venimos*, y *á dónde vamos.*»

Eso es, sobre todo *á dónde van los demócratas.*

Y añade que los de La Defensa, son fanáticos, ignorantes, é hipócritas; que casi todos ellos han figurado en el bloque de la izquierda; y volverian á sus primitivos lares si se les diera con que hacer boca.

¡Ah! Comprendido: el bloque de la izquierda es, según confesión de los que están allí, una merienda de negros, ó más bien, un merendero donde se dá algo con que hacer boca. Vamos, una especie de *Casa Chulót*.

«La palabra catolicismo es un pretexto—dice—Dígalo si no el autor del artículo «El descanso dominical y el *Heraldo de Alcoy*». Vá sin firma ese escrito, y ¿saben ustedes por qué? Pues por vergüenza: porque hay cosas que se escriben y no se sienten.»

¡Que caramba!, tiene muchisima razón.

Por eso me gustan á mí todas las «Quisicosas» y casi todos los poquísimos artículos originales del *Heraldo*: porque van firmados (sic), lo cual prueba qué sus autores *respetive*, sienten, y no escriben, *ú* lo que es lo mismo, no tienen vergüenza, ¿eh?

Ull de Molins

Aparatos de fotografia

Catálogos

Berrens y Soulé Valencia, Paz 11

SECCION RELIGIOSA

AGOSTO 28.—El Purísimo Corazón de María y San Agustín, obispo, doctor y fundador.

En esta dominica lee la Iglesia el evangelio de San Mateo donde el Señor expone la sabia doctrina sobre la incompatibilidad de servir á los señores, y la vana y desmedida solicitud por el cuidado de las cosas de esta vida, particularmente por la comida y el vestido.

Después de una hermosa comparación, añade el Señor que esa demasiada solicitud solo es propia de los gentiles. Y concluye diciendo: «Buscad primero el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas, (es decir, las necesarias para la vida) salud, comida, albergue, vestido, etc., se os darán de aumento.

Confiado, pues, en esa promesa divina, debe vivir el cristiano plenamente confiado en la divina Providencia, la cual tiene prometido cuidar de aquellos que tranquilamente reposen en su seno.

Nada, en efecto, debe horrorizarnos tanto como el afan desmedido de buscar las cosas materiales de esta vida. Ello es claro indicio que para nada se cuenta con la divina providencia, la cual abandona á los que se entregan solícitos á la satisfacción material de las cosas visibles de esta deleznable vida.

Cultos de hoy

En las Iglesias parroquiales se practicaron los propios de los 4.os domingos de mes.

En San Agustín, habrá Solemne función al Santo Titular de dicha Iglesia. A las nueve de la mañana se cantará *Tercia* y las nueve y media se descubrirá á S. D. D. celebrándose la misa Mayor y panegirico al Santo Doctor por el Sr. Vicario de la misma.

En el Santo Sepulcro, Ultimo dia de Cuarenta Horas. A las siete misa de comunión, luego se manifestará á S. D. M. á las nueve función á San Agustín con sermón por el señor Vicario de esta Iglesia. Por la tarde, último ejercicio del Novenario con sermón, reserva y bendición con ei Stmo. Sacramento.

Ermita de la Sarga. Función á Santa Ana, á las siete misa rezada y á las nueve y media la Mayor con orquesta y sermón por D. José Llopis Pbro.

Corte de María.

Se visita á Ntra. Señora en su título del Carmen en el Santo Sepulcro.

SANTOS DE MAÑANA

La degollación de San Juan Bautista, San Juan de Perusia y Santa Sabina.

Andrés Navarro

Almacén al por mayor de aceites puros de oliva para comer y para las industrias.

Venta de trigos y lanas.

Posada de la Viuda.—ALCOY

La vida del Papa

Pío X es muy madrugador.

Cuando su ayuda de cámara entra por la mañana, poco después de las cinco, en el dormitorio del Papa, ya le encuentra levantado la mayor parte de los días.

Inmediatamente que se levanta reza en su breviario.

Después de las seis, dice el Papa Misa en su oratorio.

Ayuda, por lo general, la Misa, su secretario privado, dicha la cual, dirígese el Papa al reclinatorio para oir otra en acción de gracias.

Toma enseguida el desayuno, consistente en una taza de café con leche.

La mañana transcurre rápidamente.

Si no es excesivo el calor, baja Pío X al jardín, donde le gusta dar un largo paseo á pie.

El paseo no dura más de media hora.

Espérale en su gabinete la correspondencia del día, siempre muy numerosa, y que el Papa revisa por sí mismo.

Después recibe los informes de las Sagradas Congregaciones, y sobre todos esos importantes asuntos tan complicados, emite su autorizadísimo juicio.

Pío X no puede tolerar las negligencias, la falta de orden, de regularidad y de exactitud.

Recibe después á Mons. Merry del Val, Secretario de Estado, y el Papa se ocupa entonces en las relaciones con los Gobiernos extranjeros.

Siguen luego las audiencias concedidas, tanto oficiales como privadas.

Las que más cansan al Papa son las audiencias especiales, que concede con bastante frecuencia.

Pío X habla con todos; les hace preguntas, los consuela, los anima y los bendice.

La afabilidad del Papa le ha conquistado todos los corazones.

Los que le han visto de cerca hablan luego de él como de un padre.

Poco después de medio día come muy frugalmente.

Después hace siesta, en un dormitorio, de cerca de una hora, y, terminada, vuelve á su Brevario y á sus ocupaciones.

A las seis de la tarde se pasea por las logias del tercer piso, en las galerías de las cartas geográficas. Por regla general, espéranle en ellas grupos de peregrinos, que van á besarle el pie.

Quédase luego Pío X solo con su secretario y continúa paseándose por las galerías á cuyo acceso se opone entonces un gendarme pontificio Durante este paseo, el Papa evoca con frecuencia recuerdos de Venecia; detiénese ya para contemplar les pinturas y adornos, ya para echar una mirada sobre Roma y las colinas de Albano y Túsculo que desde aquellas alturas del Vaticano presentan un aspecto maravilloso.

Terminado el paseo, vuelve á sus habitaciones para trabajar hasta las nueve, hora en que cena, y termina la lectura del Breviario.

A veces todavía lee después algún periódico, acostándose luego, aunque nunca más tarde de las diez y media.

Cuaderno

PARA USO DE Ull de Molins

Leemos, cortamos, pegamos y comentamos:

«La tradición establece que los diputados sean en sus distritos los monopolizadores de la vida oficial, de la municipal singularmente. Cuando se trata de diputados cuneros, tal monopolio llega á lo intolerable.»

Este recorte, que si no es el Evangelio es, por lo menos, el evangelio, es, ¡asómbrense los lectores!, de *La Tribuna*, periódico democrático de Barcelona, cuyas afinidades con Canalejas son tales, que bien pudiera considerarse como una sucursal de *Heraldo de Madrid*.

Nos parece que *La Tribuna*, siendo canalejista, ó no sabe lo que pasa en Alcoy, ó lo sabe demasiado.

Porque si lo sabe ¿cómo se atreve á denunciar á Canalejas monopolizador de la vida oficial, de la municipal singularmente, en Alcoy?

Indudablemente no lo sabía *La Tribuna*. Pero bueno es que conste que los canalejistas tienen una teoría, y practican la contraria.

Convendrá dejar sentado que saben cuán intolerable es el monopolio consabido cuando lo ejerce un diputado cunero, condición que no se pierde por el trascurso de los años. Aunque sean trece.

CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA.

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas el que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andreu

Su uso emblanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en todas las farmacias

CRONICA LOCAL

Algunos aficionados á la Lotería, se quejan, con fundamento, de que en la Administración de esta ciudad, no se expendieran los días 24 y siguientes del actual, billetes de la última extracción de á 3 pesetas, á pretexto de que no los había, siendo asi que han venido expendiéndolos durante estos días los vendedores callejeros.

Bueno sería que bajo ningún pretexto se dejara de complacer al público.

—

El día 1.º de Octubre próximo se trasladará á esta ciudad la sección primera de la Audiencia provincial con objeto de ver y fallar varias causas.

Componen dicho tribunal el presidente de la Audiencia D. Dionisio Conde y los magistrados D. Antonio Junquera y D. Luis López Bo.

—

En la heredad que en el término de Bañeras posee nuestro particular amigo D. Fidel Mestre, se encuentra enfermo de algún cuidado su sobrino el Médico D. Manuel Ripollés, profesor del Gimnació municipal recientemente creado en esta Ciudad.

Deseamos, una pronta y franca mejoría al Sr. Ripollés.

—

El *Boletín Oficial* anuncia la vacante de recaudación de consumos, arbitríos y guardería rural del actual año del pueblo de Planes.

Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el plazo de treinta días, á contar desde la fecha.

—

Procedente de Jijona ha regresado á Alicante el Sr. Gobernador civil de la provincia, el que ha pasado allí dos días, con motivo de las fiestas que se están celebrando, siendo objeto de muchas atencioes y obsequios.

—

También publica el *Boletín Oficial* la siguiente circular:

Negociado de accidentes del trabajo.

—Circular núm. 254.—En vista de las repetidas reclamaciones que se vienen presentando en este Gobierno civil por los obreros que han tenido la desgracia de sufrir algún accidente del trabajo contra sus patronos ó compañías de seguros por descontarles éstos al abonarles el socorro del medio jornal diario los correspondientes á los días festivos y con el fin de que tanto los patronos como los obreros comprendidos en la primera disposición del art. 4.º de la ley de accidentes del trabajo sepan á qué atenerse sobre este particular, he creído conveniente publicar á continuación la real orden dictada en 5 de Noviembre de 1902 aclaratoria de la verdadera interpretación que debe darse á dicho artículo 4.º

Real orden de 5 de Noviembre de 1902.—Vista la instancia elevada al ministro de la Gobernación por las Sociedades marítimas de Valencia «La Fraternidad», «La Unión», y «La Marítima Obrera» y el informe acerca de la misma emitido por la comision de reformas sociales, los cuales se insertan á continuación:

S. M. el rey (q. D. g.), se ha servido disponer que en los casos que ocurran en lo sucesivo, tenga V. S. presentes las siguientes reglas:

Primera. El párrafo primero del artículo 4.º de la ley de 30 de Enero de 1900, se debe entender en el sentido de que el auxilio que establece es diario, sin excluir los días festivos.

Segunda. Para el cómputo de la indemnización que represente el salario de un año ó de dieciocho meses ó de dos años, según los casos previstos en los párrafos segunde y tercero del art. 4.º se aplicará el salario que ganase el obrero el día del accidente.

En cuanto á los demás extremos contenidos en la instancia, sin perjuicio de lo que pueda preceptuarse en las leyes de Tribunales industriales y de Consejos de conciliación, pendientes de discusión en las Cámaras, el Gobierno prepara algunas modificiones de la ley de Enjuiciamiento civil, encaminadas á dar á los obreros mayores facilidades para que puedan hacer valer sus derechos.

Los señores Alcaldes de esta provincia tan pronto reciban la presente circular, procederán desde luego á publicar por los medios de costumbre en su respectiva localidad, la Real orden que en la misma se inserta y procurarán al propio tiempo con el doble carácter que tienen como Alcaldes y Presidentes de las Juntes de reformas sociales que los patronos dueños de establecimientos fabriles ó industriales tengan expuesto constantemente en sus respectivos establecimientos la ley de acidentes del trabajo y copia de esta Real orden aclaratoria de algunos de los artículos de la misma á fin de que tanto los obre

Información postal y telegráfica

ros como los patronos conozcan sus respectivos deberes y derechos dándome inmediato aviso de haberlo así ejecutado.

Alicante 25 de Agosto de 1904.—El gobernador, *Juan Tejón y Marín.*»

—

El Sr. D. Jaime Bofill y Matas, Secretario del Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas establecido en Barcelona, calle de Lauria, 13, se ha dignado remitirnos acompañado de atento B. L. M. del señor Presidente del mismo, D. Benito de Pomés, el siguiente sueito, que con gusto insertamos:

«Habiendo sufrido alguna variación la fecha fijada para reunir en Roma el Congreso Universal Mariano, actualmente convocado para el miércoles 30 de Noviembre; el Comité Ejecutivo del Congreso Hispano-Americano de las Congregaciones Marianas, accediendo á honrosísima indicación recibida de Roma donde se desea conocer nuestros trabajos, se ha visto precisado á anticipar algunos días la celebración del que ha de verificarse en Barcelona. De esta manera, el Congreso Hispano-Americano podrá, como se desea y se había anunciado, ser preparación del Congreso Universal y figurar más dignamente en él, así por la noticia de sus trabajos, como por la asistencia de los Congresistas.

Con la aprobación del Emmo. y Rdo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona, su Presidente de honor, se ha acordado convocar el Congreso Hispano-Americano, según el siguiente programa:

Martes 22 de Noviembre—Inauguración solemne.

Miércoles 23, jueves 24 y viernes 25—Reunión de secciones.

Sábado 26, fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora—Solemne sesión de clausura.

Domingo 27—Comunión general y procesión pública, en la cual se podrá ganar el Santo Jubileo, concedido por Su Santidad el Papa Pio X.

El Comité recuerda con este motivo á los Congresistas la rebaja ya anunciada de 40 por 100 que en los pasajes ha concedido la Compañía Trastlántica para los congresistas procedentes del Nuevo Continente, y la de un 50 por 100 que han acordado las Compañías de ferrocarriles en Península. Para que puedan aprovecharse de una y otra, se expedirá á los que lo soliciten, por este Comité en España, ó sus representantes en América, el oportuno documento en que conste su calidad de Congresistas.

No duda el Comité que atendida la importancia que ha de tener el Congreso por sus trabajos y por ser preparatorio del de Roma, las adhesiones cada día en mayor número que se van recibiendo y las facilidades que las compañías nombradas han concedido para el viaje, será grande el número de Congresistas que quieran con su concurso y asistencia dar este testimonio de su amor á nuestra Madre la Virgen Inmaculada y de su deseo ardiente de honrarla y promover su gloria.

Barcelona fiesta de San Joaquín 21 de Agosto de 1904.

Por el Comité Ejecutivo.

El Secretario.

Jaime Bofill y Matas.»

—

Durante el primer semestre del año actual la importación española en Francia, la única extranjera que ha mejorado, ha tenido un aumento de 11.205.000 francos.

La exportación francesa á España, por el contrario, ha disminuído en francos 2.581.000.

La importación total del semestre ha sido por 2.345.552.000 francos, con baja de 107.174.000 francos respecto á igual tiempo de 1903.

La exportación, 2.144.496.000 francos, revela un aumento de 67.626.000 con respecto al primer semestre del año precendete.

—

En Madrid se han recogido algunos billetes falsos de 50 pesetas con el busto de Quevedo y pertenecientes á la emisión de 1899.

Están bien dibujados y con buena estampación por el anverso, no sucediendo lo mismo por el lado contrario, que aparece borroso y con el dibujo semamente confuso.

El estampado de estos billetes está mejor hecho que lo que ordinariamente se hace en este género de falsificaciones.

—

Hoy, como todos los años, celebra la piadosa Asociación del Apostolado de la Oración, función en honor del Purísimo Corazón de María con los siguientes cultos: A las 7 de la mañana misa de comunión general, con órgano y lectura y después de esta, sorteo de Escapularios, y á las nueve misa Mayor con sermón por D. Modesto Espinós, Pbro.

—

Se ha publicado una hoja suelta con los informes favorables del Círculo Frutero de Valencia y el comercio de exportación de Denia, para el establecimiento de la Colonia Leprosería Nacional de San Francisco de Borja. Dichos informes han sido emitidos á petición de la superioridad y en virtud de pregunta sobre si el mencionado establecimiento podría perjudicar al comercio y á los demás intereses creados en las poblaciones cercanas al Sanatorio.

—

Se encuentra en esta ciudad el notable tenor de ópera D. José Sala, el cual regresará á Valencia mañana.

Sea bien venido.

—

Esta noche tendrá lugar una velada musical en el paseo de la Glorieta, á cargo de la banda «Nueva del Iris», de esta Ciudad, con arreglo al siguiente programa:

Pasodoble=L' Entrá de la Murta, Giner.
Fantasía=Sanson y Dalila, Saint-Saens.
Rapsodia Española, Giner.
Fantasía=La Boheme, Puccini.
Fantasía de Varias Zarzuelas, Soler.
Pasodoble=El Rey Capitá, Laporta (J.)

Bofetadas en un banquete

Comunican de Almería que en la serenata con que en la noche del 7 del actual obsequiaron en Alma á los republicanos de Almería (unos 778), hubo bofetadas, estacazos, revolvers en mano, etc., y todo frente á las barbas de D. Nicolás, que á fuerza de *agitarse* pudo imponer silencio á sus huestes.

El hecho ha causado tal desaliente en muchos de los concurrentes, que no quieren ni oir el nombre de República.

EN EL FERROL

Huelga de consumeros

Han fracasado las gestiones hechas para conjurar la huelga de empleados en los fielatos.

El arrendatario se niega á acceder á las exigencias de los huelguistas.

Han aparecido derribadas en gran extensión las vallas destinadas á impedir la entrada de artículos sin pagar consumos.

El matute se introduce en gran escala, y anoche, numerosos grupos, apedrearon á los *esquirols* que reemplazaban á los huelguistas.

En el suceso intervino la Guardia civil, y logró restablecer el orden.

El presidente y el secretario de la sociedad de consumeros han dimitido.

Dícese que la renuncia del cargo se debe al hecho de ser ambos sujetos empleados del arsenal, y han temido que los despidieran..

La presidencia y la secretaría vacantes han sido provistas.

Los huelguistas reclamaron el apoyo de las sociedades obreras.

Estas se reunieron para resolver qué deben hacer.

Créese que el acuerdo será apoyar á los huelguistas, y en este caso, vendrá el paro general.

POR TELEGRAFO

(Nuestro servicio particular)

Nombramiento de un alto dignatario

Madrid 27 (18-00)

Comunican de París que ha causado mucha extrañeza que haya sido nombrado Hoesel ayudante del Zar de Rusia.

Un principe enfermo

Madrid 27 (18-00)

Se encuentra enfermo de alguna gravedad D. Jaime de Borbón, hijo del pretendiente D. Carlos.

Se asegura, con bastante fundamento, que con tan triste motivo, muy pronto regresará á su patria.

Viaje regio

Madrid 27 (18-50)

Su Majestad el rey D. Alfonso, ha llegado á Vizcaya á bordo del yate real Giralda.

LA BOLSA

Madrid 27 (19-00)

Interior 4 por 100 contado .	77'45
Amortizable 5 por 100 . . .	97'15
Exterior 4 por 100	00'00
Banco España.	477'00
Cp.ª arrendataria de tabacos	419'00
Banco Hip.º, cédulas 4 p. 100	103'50
Azucareras Obligaciones. .	00'00
id. Acciones. . .	00'00
París á la vista.	37'70
Londres	34'75

(El Corresponsal)

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de Alcoy que se encuentren en descubierto en el pago de La Defensa, se sirvan remitirnos su importe á la mayor brevedad posible, pues así lo reclama la buena marcha administrativa del periódico.

Al efecto, pueden utilizar las *libranzas para la prensa* que se venden en los estancos ó expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Léase en cuarta plana el anuncio GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES de Aparici Sanz y Ortiz.

Imprenta de LA DEFENSA

Fábrica de tejidos de seda, oro y plata
para ORNAMENTOS DE IGLESIA
MARCA DE FABRICA — EL ESPIRITU SANTO
DE JUSTO BURILLO
Calle de Luis Vives, 5, entresuelo
y Paz, 10.—VALENCIA
Terciopelos-Tisúes en plata y oro fino á realce
Espolines, Rasos y Nobleza en seda, metal, plata y oro fino del mejor título, garantizado.
Damascos y toda clase de tejidos de seda.
Túnicas y Estandartes bordados, Mantos, Ternos y Palios
Gran surtido en CASULLAS BORDADAS en sedas y oro fino, con combinaciones del mejor gusto.
ENCAJES y guarniciones de todas clases para ALBAS y ROQUETES.
PASAMANERIA de seda, oro fino y plata. Y todo lo relativo al culto divino.

BALNEARIO DE BENIMARFULL

Médico-Director: Dr. D. Salustiano F. Checa

Aguas Sulfhídrico-Sulfurosas, Nitrogenadas, Clorurado-Sódicas

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE MAYO á 15 DE OCTUBRE

Estas aguas son las mas indicadas para la curación completa del HERPETISMO, SIFILIS, ESCROFULISMO y LINFATISMO y constituyen un verdadero específico de curación rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo por crónicos que sean.

ITINERARIO: Por ferrocarril hasta Muro en los trenes que salen de Alcoy á las 11 de la mañana y 5 de la tarde; y por los coches directos que salen de Alcoy á las 3 de la tarde y llegan al Balneario á las cinco.

Para los que efectúen el viaje por ferrocarril esperarán en Muro el coche del Establecimiento, avisando con dos días de anticipación al Administrador del Balneario y lo propio deben hacer los que quieran que se les reserven habitaciones determinadas.

Para más noticias dirigirse al Administrador del Balneario de Benimarfull.

PERFUMERIA, QUINCALLA Y MERCERIA

CASA CHORDI,

San Nicolás, número 5

ALCOY

Recibidos los GUANTES piel Cabrito, Suecia, Perro y Caballo, para señora, caballero y niños.

CLASES GARANTIZADAS

Grandes surtidos en tiras bordadas, puntillas y adornos novedad, para la presente temporada.

Papelería y Objetos de Escritorio

San Lorenzo núm. 23 — **Guillermo Aracil** — San Lorenzo núm. 23

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

Linternas eléctricas para bolsillo

Precios económicos

GRAN FÁBRICA DE LICORES, ANISADOS Y JARABES

de Aparici, Sanz y Ortiz

AYELO MALFERIT (Valencia)

Esta acreditadísima casa, fundada en 1882, ha conseguido uno de los mayores triunfos en la industria á que se dedica, con la aparición de un nuevo licor, llamado NUEZ de KOLA-COCA que debido á la propia inventiva, acaban de ofrecer al consumo los señores Aparici, Sanz y Ortiz.

Entre todas las especialidades que comprenden los afamamados catálogos de esta casa en ALCOHOLES, AGUARDIENTES, ANISADOS, CREMAS, LICORES, GINEBRAS, COGNACS, APERITIVOS, VERMOUTHS, y JARABES, se halla el ponderado licor NUEZ DE KOLA-COCA, que favorece granlemente la digestión, fomenta las energías musculares, disminuye las fatigas de un prolongado ejercicio corporal y activa las funciones intelectuales.

Pídase en todas partes el licor NUEZ KOLA-COCA

REPRESENTANTE EN ALCOY

Enrique Ferrer — Sto. Tomàs, 17, 2.º

La Defensa

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Dispuesta la empresa propietaría de este periódico, á dar al público las mayores facilidades económicas, ha establecido precios sumamente reducidos por la inserción en el mismo de esquelas de defunción, anuncios de industria y de comercio, avisos judiciales y civiles, comunicados, remitidos y toda clase de reclamos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

22, PINTOR CASANOVA, 22.

ALCOY

VACUNA PURA DE TERNERA

Esta vacuna está obtenida, por un procedimiento especial, en el Instituto municipal de Vacunación y Sueroterapia de Zaragoza, bajo la dirección del Dr. Selma, de terneras cuya sanidad está garantizada por certificación veterinaria oficial; recolectada directamente de las pústulas vacuníferas; bien conservada en un medio apropósito de cultivo y exenta por completo de gérmenes extraños, productores de infecciones secundarias (Erisipelas, linfangitis, procesos supurativos, etc.

Garantizada su virulencia vacunífera, su pureza é inalterabilidad

PRECIOS DE VENTA

Un tubo y lanceta para inocular 2 á 3 personas,	Ptas.	1'25
Un estuche con » » » 25 á 30	»	7
» » » » » 50 á 60	»	12
» » » » » 100 á 150	»	18

A los señores médicos y practicantes se les hará un descuento proporcional al pedido.

Depósito exclusivo—VICENTE MIRÓ LAPORTA, Médico.—*San Francisco, 27, ALCOY*

Cambiamos los tubos y estuches, entre este depósito y el centro de Vacunación, con la frecuencia debida, para asegurar la buena conservación de la vacuna.